

1. El Movimiento de Bibliotecas Rurales (MBR) y la Subdirección General del Libro de la Comunidad de Madrid convocan un concurso de fotografía digital titulado “**Fotolectura 2019: Hazte un bookface**”. La participación en el concurso se realizará a través de las bibliotecas participantes.

2. El Concurso tiene por objeto crear una IMAGEN BOOKFACE, que consiste en hacer coincidir una parte real del cuerpo (cara, manos, etc.) o de la indumentaria, con la imagen de la portada de un libro, disco o DVD jugando con los colores, las proporciones o la luz para conseguir el efecto de encajar la realidad con el libro.

3. El concurso consta dos fases. Las bibliotecas participantes organizarán la primera fase, en ella cada biblioteca entregará un premio a la mejor fotografía de cada categoría. Los ganadores de la primera fase competirán en la segunda fase. El ganador absoluto de cada categoría será elegido de entre los ganadores de la primera fase. El Movimiento de Bibliotecas Rurales y la Comunidad de Madrid organizarán la segunda fase.

4. Podrá participar cualquier persona, excepto el personal de las bibliotecas participantes.

5. Las fotografías deberán ser originales y no haber sido seleccionadas en cualquier otro concurso.

6. Se establecen tres categorías: infantil (hasta 12 años), juvenil (entre 13 y 17 años) y adultos (desde 18 años). Cada participante podrá presentar un máximo de tres fotografías. Las fotografías no podrán contener imágenes discriminatorias, obscenas o violentas.

7. Para participar, las fotografías deberán ser entregadas a la biblioteca municipal por correo electrónico a:

biblioteca.municipal@ayto-ciempozuelos.org

Solo se permitirá participar en una biblioteca con una o más fotografías.

8. Los participantes deberán aportar junto a la/s fotografía/s la siguiente información:

Título de la fotografía

Nombre del autor de la fotografía

Fecha de nacimiento

Dirección de email

Número de teléfono

En el caso de que en las fotos aparecieran personas reconocibles se deberá incluir la información de esas personas (nombre, número de teléfono y dirección de correo, indicando su conformidad para ser fotografiado y exhibido).

9. Los menores de 18 años deberán incluir el nombre de la madre, el padre o tutor con su número de teléfono, dirección postal y dirección de correo electrónico.

10. Cada biblioteca, en sus bases particulares, establecerá la fecha límite para entregar las fotos y la fecha de entrega de premios de la primera fase, que será posterior al 15 de abril y anterior al 18 de mayo del 2018. Cada biblioteca designará por los medios que establezca en las bases particulares los ganadores de la primera fase (votación mediante redes sociales o jurado) y se encargará de adquirir y entregar los premios de la primera fase.

11. Los ganadores de la fase final se darán a conocer en un acto público que tendrá lugar después del 25 de mayo de 2019. Los premios de esta fase serán patrocinados por la Subdirección General del Libro de la Comunidad de Madrid, y consistirán en un cheque regalo para la compra de libros por valor de 200 € para las categorías de adultos y juvenil, y por valor de 150 € para la categoría infantil. El jurado de la fase final será seleccionado por los bibliotecarios del Movimiento de Bibliotecas Rurales y la Subdirección General del Libro de la Comunidad de Madrid.

12. Los derechos de reproducción de los trabajos premiados pasarán a ser propiedad de las bibliotecas donde fueren presentados y de las entidades organizadoras. Las fotografías premiadas y participantes podrán ser expuestas en Internet o publicadas solo con criterios de difusión y divulgación cultural y sin ánimo de lucro.

13. La organización queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las bases. La participación en este concurso supone la aceptación de las bases.

14. Las fotografías premiadas en ambas fases se exhibirán en las bibliotecas participantes.



**BASES ESPECÍFICAS DE LA BIBLIOTECA
MUNICIPAL DE CIEMPOZUELOS
PRIMERA FASE DEL CONCURSO**

1. Se establecen tres categorías: infantil (hasta 12 años), juvenil (entre 13 y 17) y adultos (desde 18 años). Cada participante podrá presentar un máximo de tres imágenes
2. Para participar las fotografías deberán ser enviadas por correo electrónico a:
biblioteca.municipal@ayto-ciempozuelos.org
(Cada fotografía será un único archivo, incluyendo otro documento con la información indicada en las bases generales)
4. Un jurado especializado, seleccionará las fotos premiadas en cada categoría (infantil, juvenil y adultos).
5. Los premios de esta primera fase consistirán en un lote de libros para cada categoría.
6. La fecha límite para enviar las fotos será el 16 de mayo de 2019.
7. Los ganadores se darán a conocer el 24 de mayo de 2019.
8. Las fotos premiadas en cada categoría quedarán seleccionadas para competir en la segunda fase con el resto de fotografías premiadas en las demás bibliotecas participantes del concurso.
9. Los ganadores de la fase final se darán a conocer en un acto público que tendrá lugar después del 25 de mayo de 2019. Los premios de esta fase serán patrocinados por la Subdirección General del Libro de la Comunidad de Madrid, y consistirán en un cheque regalo para la compra de libros por valor de 200 € para las categorías de adultos y juvenil, y por valor de 150 € para la categoría infantil. Los aspectos no contemplados en estas bases quedan definidos en las Bases Generales de Folectura 2019 que regulan el concurso para todas las bibliotecas participantes.

BIBLIOTECAS PARTICIPANTES

Bibliotecas Municipales de:

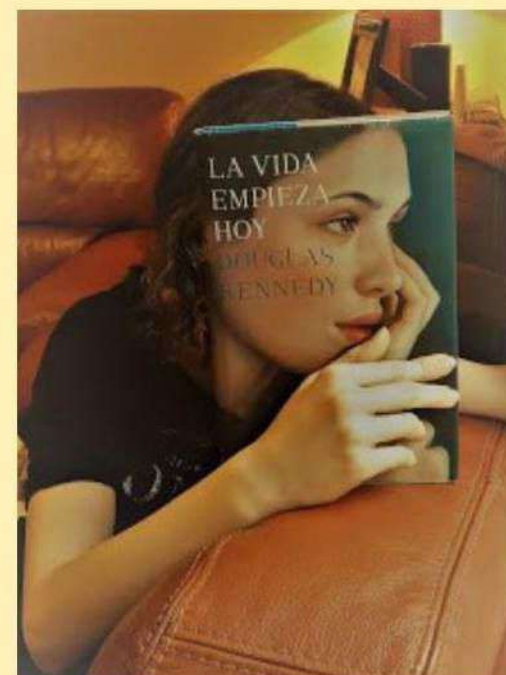
**Alpedrete
Arroyomolinos
Chapinería
Chinchón
Ciempozuelos
Cobeña
Collado Villalba
Colmenarejo
Daganzo
El Molar
Galapagar
La Cabrera (Sierra Norte)
Mejorada del Campo
Moraleja de Enmedio
Morata de Tajuña
Pedrezuela
Soto del Real
Tielmes
Torrelaguna
Valdemorillo
Villa del Prado
Villaviciosa de Odón**



**CONCURSO DE
FOTOGRAFÍA DIGITAL**

FOTOLECTURA 2019

**HAZTE UN
BOOKFACE**



Movimiento de Bibliotecas Rurales
y Subdirección General del Libro
de la Comunidad de Madrid

BASES GENERALES